

**CALENDARIO ELECTORAL**  
**ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL**

<b><u>DÍAS</u></b>	<b><u>ACTUACIONES</u></b>
06 feb 2024	Publicación y envío a la DGD del censo electoral transitorio.
06	Publicación de la convocatoria para la elección, el día 20, de la Junta Electoral.
07	Inicio del plazo para presentar candidaturas a la Junta Electoral
17	Fin del plazo para presentar candidaturas a la Junta Electoral
20	Elección y publicación de la Junta Electoral.
28	Publicación de la convocatoria electoral. Constitución de la Junta Electoral. Aprobación, publicación y envío a la DGD del censo electoral provisional. Disolución de la Junta Directiva y constitución de la Comisión Gestora.
28 y 29 feb	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo, la convocatoria y la composición de la JE.
01 mar	Inicio del plazo para presentar candidaturas Inicio del plazo para que los electores que aparecen en varios sectores comuniquen el sector elegido Inicio del plazo para solicitar voto por correo
11 mar	Fin del plazo para presentar candidaturas. Fin del plazo para que los electores que aparecen en varios sectores comuniquen el sector elegido.
12	Publicación de las candidaturas presentadas. Aprobación, publicación y envío a la DGD del censo electoral definitivo. Fin del plazo para solicitar el voto por correo
13	Inicio del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas
13 y 14	Presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas presentadas.
15	La JE resuelve la reclamaciones a las candidaturas presentadas. Proclamación y publicación de candidatos.
16 al 19	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
19	Fin del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
19 al 21	Plazo para resolver la JE las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas.
18 al 20	Período en el que se incardina el plazo de tres días desde la notificación o falta de esta de presentación de reclamaciones ante la JE frente al voto por correo.
23	Fin del plazo para recibir votos por correo.

- 25                    Constitución de la Mesa Electoral.  
Votación y escrutinio.  
Proclamación de resultados.  
Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
- 26 y 27              Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de  
candidatos electos.